



International News and Analysis on Marine Protected Areas

En Español

Noticias Internacionales y Análisis sobre Áreas Marinas Protegidas

MPA NEWS Vol. 10, No. 9 Abril 2009

CONTENIDO

Reexaminando el papel de las AMPs en la gestión ecosistémica

Perspectiva AMP: Canadá adopta un enfoque integrado para la designación de AMPs a través de tres autoridades federales de protección de áreas marinas

Por el Federal Marine Protected Areas Strategy Working Group [Comité Federal de Trabajo Estratégico en AMPs]

Perspectiva AMP: Protección de los recursos marinos del noroeste de Ecuador con participación de las comunidades locales - Creación de la primera reserva marina en el área continental de Ecuador

Por Soledad Luna, Patricia Zurita, Tannya Lozada, Manfred Altamirano y Luis Suárez

REEXAMINANDO EL PAPEL DE LAS AMPs EN LA GESTIÓN ECOSISTÉMICA

El concepto de gestión ecosistémica de nuestros océanos consiste en aplicar un enfoque integral a la gestión de los recursos en lugar de enfocarse en una sola especie o en un solo sector. La idea básica es que, debido a que los elementos de un ecosistema están interconectados - incluidos las especies, los hábitats y los seres humanos - tiene sentido tratar de gestionarlos en su conjunto y no como una serie de elementos no relacionados entre sí.

Este concepto de aplicación de un "enfoque ecosistémico" ha sido ampliamente respaldado por organizaciones de gestión en todo el mundo. A medida que su aplicación crece y madura, también lo hace la comprensión de los profesionales de cómo las AMPs

puedan encajar dentro del mismo. En la edición [de MPA News](#) de [octubre de 2006](#), exploramos las funciones que las AMPs pueden desempeñar en la gestión ecosistémica (EBM, por sus siglas en inglés), con ejemplos de Indonesia, México, la Gran Barrera Arrecifal de Australia, el Mar de Wadden y Antártica. Este mes volvemos a examinar el tema con más ejemplos, haciendo especial hincapié en el impacto de la EBM en la planificación y la gestión de AMPs.

(Estimado lector: Por favor, participe en nuestra encuesta rápida sobre AMPs y EBM, y agregue su nombre al sorteo de un bolso de mano *MPA News*. Encontrará más información [al final de este artículo](#) y en www.mpanews.org.)

La supervisión de AMPs y la EBM: TIDE en Belice

En el distrito de Toledo ubicado en el sur de Belice, los ríos bajan de las Montañas Mayas a través de uno de los mayores y más diversos bosques de Centroamérica, desembocando en los estuarios que alimentan la Barrera Arrecifal de Belice. La mayoría de los 22,000 residentes del distrito dependen del acceso a bienes y servicios naturales de los ríos, los bosques, el suelo y el mar. El crecimiento de la población en la región está acelerando la demanda de estos recursos, mientras que actividades como la ganadería y la pesca con redes de enmalle están intensificando los impactos humanos sobre el ecosistema.

El Toledo Institute for Development and Environment [Instituto Toledo para el Desarrollo y el Medio Ambiente] (TIDE), es una ONG que fue fundada en 1997 para satisfacer las crecientes necesidades ambientales y de desarrollo del distrito de Toledo. TIDE busca lograr la gestión sostenible del "Maya Mountain Marine Corridor" ["Corredor Montañoso Marino Maya"], que abarca casi un millón de acres de tierra y 1,000 millas cuadradas de mar. Al hacerlo, TIDE ha hecho hincapié en dos objetivos: inculcar un sentido de propiedad de los recursos comunes entre los residentes, y la protección de estos recursos para las generaciones futuras.

A partir de estos esfuerzos, TIDE ha participado tanto en la gestión de AMPs y EBM. La organización apoya al gobierno de Belice en la planificación y gestión de áreas protegidas, incluida la gestión compartida de la Reserva Marina Port Honduras y el Parque Nacional Payne's Creek. También lidera el desarrollo del turismo responsable en el distrito y otras alternativas económicas ambientalmente sostenibles a través de la formación y el apoyo a los residentes locales. Entre sus programas innovadores se incluye un fondo de becas para niños cuyos padres están de acuerdo en dejar de utilizar técnicas de pesca y de cultivos considerados insostenibles, y un programa de intercambio de redes de pesca que permite a los pescadores cambiar sus redes de enmalle por artes de pesca ecológicamente más adecuadas.

El programa de ecoturismo de TIDE ha llevado a cabo un curso de certificación de guías de turismo, y ofrece múltiples formas de formación en turismo, incluida la pesca con mosca y el piragüismo. TIDE también lleva a cabo anualmente la Freshwater Cup [Copa Agua Dulce], un torneo en el que los clubes de fútbol de la región deben completar primero un proyecto ambiental como requisito para poder competir en el torneo. Al

término de la competencia, los ganadores del proyecto ambiental y del torneo de fútbol son anunciados y se les otorga un premio de \$ 2.000 dólares de Belice (\$1.000 dólares americanos).

"TIDE considera sus esfuerzos como gestión ecosistémica", dice la directora ejecutiva, Celia Mahung. "Nos aseguramos que la gestión tenga como objetivo mantener o mejorar los ecosistemas, y que los ecosistemas beneficien a las generaciones presentes y futuras".

Mahung dice que el desarrollo sostenible en Toledo sería difícil de lograr sin las áreas protegidas como parte del sistema de gestión. "Las áreas protegidas proporcionan una frontera definida de protección que, al menos, hace que la gente se detenga y piense antes de actuar", dice. "Sin la presencia de las áreas protegidas, Toledo podría ser objeto de un desarrollo incontrolado que dañaría recursos fundamentales. El desarrollo gestionado puede promover la sostenibilidad y las áreas protegidas como parte de su mandato. Por ejemplo, recientemente nos reunimos con un promotor inmobiliario que estaba planificando una comunidad costera, y conversamos sobre la importancia de las playas como lugares de anidación de la tortuga Carey. Ayudamos al promotor inmobiliario a entender que esto no era un desafío que superar, sino una oportunidad para promover su proyecto - como un proyecto que integra la temporada de anidación de tortugas con el sistema de iluminación y construcción planteados para el proyecto inmobiliario".

Mahung dice que las áreas protegidas de Toledo son una parte integral de las comunidades circundantes. "El distrito de Toledo es pobre y muchos de sus habitantes dependen de la agricultura de subsistencia o de la pesca de subsistencia", dice. "En el caso de la Reserva Marina Port Honduras, hay dos comunidades que limitan con la reserva. Es necesario garantizar el desarrollo sostenible en esas comunidades para que las personas sean capaces de alimentar, vestir y albergar a sus familias. Un desarrollo que proporcione algo de dinero a estas familias, que promueva la educación para niños y niñas, y que considere la importancia de los recursos naturales del sur de Belice es fundamental para nuestra salud y economía". Para obtener más información acerca de TIDE, incluyendo detalles de sus programas de desarrollo sostenible y de educación, vaya a www.tidebelize.org.

El papel de las AMPs en el apoyo regional de la EBM: AMPs caribeñas

Georgina Bustamante, coordinadora de la Caribbean MPA Management Network and Forum [Red y Foro de Gestión de AMPs del Caribe] (CaMPAM), cree que las AMPs con una buena gestión serán de utilidad en la proliferación de la gestión ecosistémica (EBM) "Las AMPs son sólo una herramienta de gestión de las zonas costeras, y muy pocos países han desarrollado un plan de gestión costero en todo su territorio", dice. "Si aprendemos a manejar áreas pequeñas - como las AMPs - con un enfoque ecosistémico, este proceso promoverá la ampliación de la gestión para cubrir zonas más amplias, incluyendo países enteros o, idealmente, ecoregiones".

Bustamante define un AMP bien gestionada como un área que provee beneficios a los recursos naturales y la subsistencia humana. Ella dice que a medida que la gestión de las

AMPs sea replicada, el efecto será la creación de áreas marinas gestionadas más grandes. El núcleo de AMPs se convertirá en la práctica en centros de aprendizaje sobre la forma de gestionar recursos naturales costeros a una escala espacial mayor y ecológicamente eficaz.

Para permitir que las AMPs desempeñen este papel, dice, es necesario que exista el desarrollo de la capacidad y de redes entre los planificadores y administradores de AMPs. "Los profesionales de AMPs bien entrenados pueden entender la escala a la que sus recursos marinos están biológicamente relacionados con otras áreas, y esto les permite desarrollar acciones de gestión apropiadas", dice Bustamante. "La creación de redes y la comunicación entre los profesionales de las AMPs facilita el proceso de aplicación de una gestión coordinada, y, eventualmente, promover el desarrollo de políticas a nivel nacional o transfronterizo". Ella señala que aunque algunos países del Caribe han desarrollado sistemas nacionales de AMPs, muchos aún no han reconocido el carácter transfronterizo de las conexiones biológicas de sus poblaciones marinas. Esta insuficiencia, dice, puede poner en peligro la eficacia de las medidas de gestión - por ejemplo, si fuentes regionales de larvas de peces importantes no están incluidas en los sistemas nacionales de protección.

Para construir la capacidad regional en planificación y gestión de AMPs en el Caribe, en los últimos años la CaMPAM ha patrocinado una serie de cursos de "formación de formadores" en AMPs. Los cursos capacitan a los administradores, los que a su vez entrenan a los grupos de interés locales de AMPs. El curso más reciente se ofreció este mes en Trinidad y Tobago, e incluyó una visión general de los ecosistemas del Caribe. Además de los cursos, la CaMPAM también coordina visitas a las áreas y los intercambios de personal entre las AMPs en toda la región.

Robin Mahon, de la University of the West Indies (Barbados) dice que, habida cuenta de la historia de abusos de los ecosistemas por parte de los seres humanos y los malos resultados en la protección de los ecosistemas marinos, "la mayoría estaría de acuerdo que las AMPs son necesarias en el Caribe". Sin embargo, advierte que algunos encargados de formular políticas pueden considerar suficiente el sólo hecho de tener AMPs. "La mayoría de los profesionales tienen la certeza que las AMPs no son suficientes por sí mismas, y que es necesario adoptar medidas complementarias para lograr la sostenibilidad", dice Mahon. "Otra área de preocupación, es quién decide la ubicación y la naturaleza de las áreas protegidas. Hasta la fecha, los programas de turismo han sido los principales impulsores, y la pesca ha sido a menudo marginada o desfavorecida (o simplemente las áreas protegidas no han tenido éxito). Esto refleja las diferencias en la organización y el poder entre los grupos de interés que deben ser considerados al incorporar las áreas protegidas a la EBM".

Tanto Bustamante como Mahon presentaron sus reflexiones sobre AMPs y EBMs en una reunión celebrada sobre EBMs en el Caribe el pasado mes de diciembre, *Marine Ecosystem Based Management in the Caribbean: An essential component of Principled Ocean Governance* ["La gestión basada en los ecosistemas marinos en el Caribe: Un componente esencial de la gestión de los océanos basada en principios".] Las

presentaciones de esta reunión pueden leerse en http://marineaffairsprogram.dal.ca/MAP_Projects/EBM_Symposium.php.

Beneficios para las AMPs que operan bajo el marco de EBM regionales: OSPAR

Desde 1972 la Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste – la Convención OSPAR - ha trabajado para identificar las amenazas a su medio ambiente marino regional, y ha organizado programas para garantizar la eficacia de las acciones nacionales para enfrentarlas. La Comisión OSPAR, responsable de la aplicación de la Convención, está guiada formalmente por el enfoque de gestión ecosistémico. La aplicación de este enfoque incluye, pero no se limita, a las AMPs. En esta línea, en 2003, los ministros de las quince naciones de la región miembros de la OSPAR recomendaron el establecimiento de una red ecológica coherente de AMPs bien gestionadas en el Atlántico Nordeste en el año 2010.

David Johnson, secretario ejecutivo de la Comisión OSPAR, dice que la adopción del enfoque ecosistémico por parte de OSPAR es un reconocimiento político temprano de la necesidad de integrar todas las actividades humanas y evaluar su impacto sobre la biodiversidad. "Posteriormente OSPAR ha trabajado arduamente a fin de determinar la forma de evaluar si las medidas puestas en práctica siguiendo diferentes estrategias han sido eficaces", dice Johnson. "Un sistema piloto de 'Objetivos de Calidad Ecológica para el Mar del Norte' y una lista de especies amenazadas y en disminución de OSPAR son algunos ejemplos de estos esfuerzos. No obstante lo anterior, las AMPs siguen siendo una de las pocas herramientas colectivamente aceptadas por los países miembros del OSPAR".

Johnson dice que la meta 2010 ha impulsado a los países miembros a designar AMPs que contribuyen a la red. "Actualmente OSPAR se está preparando para el 2010, con más candidaturas de AMPs y una labor pionera en áreas fuera de la jurisdicción nacional", dice. "Actualmente en las zonas bajo jurisdicción nacional, existe una superposición considerable con los lugares que forman parte de Natura 2000 [una red ecológica de áreas protegidas en el territorio de la Unión Europea], y OSPAR tratará de darle valor añadido".

Para los administradores de AMPs dentro del área de OSPAR, dice Johnson, la existencia de un enfoque global en toda la región les permite suponer que algunos de los impactos humanos y los efectos externos están siendo abordados. "Por lo tanto, no es necesario buscar recursos adicionales para hacer frente a retos tales como la eutrofización", dice.

Jen Ashworth, coordinadora regional del Atlántico Nordeste de la Comisión Mundial de Áreas Protegidas, dice que los administradores de AMPs en la región OSPAR pueden compartir experiencias con otros países miembros. "OSPAR ha elaborado varios documentos útiles sobre la gestión de AMPs y la participación de grupos de interés", dice. (Para obtener una lista de publicaciones, vaya a la página web de OSPAR - www.ospar.org- y haga clic en "Publications".) Ashworth menciona que aunque parece poco probable que OSPAR cumpla con su objetivo de crear una red coherente de AMPs

en 2010, el esfuerzo sigue siendo útil. "La planificación de una red de AMPs en el ámbito regional, en vez de un enfoque 'país-por-país', está más en consonancia con un enfoque ecosistémico", dice. "Este tipo de planificación también ayuda a facilitar la coherencia ecológica entre regiones biogeográficas".

Uso del enfoque ecosistémico para determinar donde serían útiles las AMPs

En un estudio que se publicará en breve en la revista *Conservation Biology*, un equipo internacional de investigadores afirma que la conservación de los arrecifes de coral requiere una variedad de respuestas para adaptarse con éxito al cambio climático. El equipo dirigido por Tim McClanahan de la Wildlife Conservation Society, llegó a la conclusión que la respuesta más adecuada para cada región dependerá de por lo menos tres factores principales:

- Que tan prístino se encuentra el arrecife;
- Qué tan susceptible es al cambio climático; y
- La capacidad de adaptación de las comunidades humanas locales, incluida su capacidad para hacer frente a posibles acciones de gestión (como tolerar el cierre de áreas de pesca).

Los investigadores afirman que la falta de comprensión de este contexto podría resultar en un derroche de esfuerzos, incluida la designación de AMPs ineficientes. La integración de factores naturales y sociales en la toma de decisiones en el estudio, es coherente con un enfoque ecosistémico de la gestión.

El equipo de investigación liderado por McClanahan analizó 24 comunidades humanas y ecosistemas de arrecifes de coral adyacentes en cinco países del Océano Índico occidental. Basándose en diversas variables ambientales, los investigadores encontraron que la magnitud de la amenaza del cambio climático varía significativamente de un lugar a otro. También descubrieron que algunos lugares tenían mejores condiciones que otros para sobrellevar la situación o adaptar su gestión. Esto se basa en varios indicadores de la capacidad de adaptación, tales como la movilidad ocupacional, la infraestructura y el reconocimiento de los factores que afectan los recursos marinos. Basándose en sus hallazgos, el equipo llegó a la conclusión que una mayor inversión en las AMPs podría ser eficaz en algunos países - Tanzania, por ejemplo – que, en general, exhiben menor estrés al cambio climático y una mayor capacidad humana para adaptarse al cierre de algunas zonas de pesca.

Kenia, sin embargo, fue una historia diferente, dice McClanahan. "Kenia tiene un alto índice de áreas prístinas en los pocos parques que tiene, ya que ha sido eficaz en prohibir la pesca en los parques, pero la fauna de coral ha sido gravemente afectada por un caso de blanqueamiento en 1998 y su recuperación ha sido insignificante, dice. "Debido al cambio climático, el pronóstico no es esperanzador, por lo que es probable que la atracción internacional de Kenia [para visitar sus AMPs] disminuya, en favor de áreas con mayor fauna de coral, donde los peces también están protegidos".

Con el tiempo, dice, el turismo de Kenia probablemente sufrirá como resultado de ello, y el país debe tener una política que reconozca esta pérdida potencial. "Ha sido interesante descubrir que el sur de Kenia tiene una menor susceptibilidad ambiental y buenas condiciones para los corales", dice McClanahan. "Por lo tanto, sugerimos que en el sur se de una política de creación de áreas protegidas y favorecer el desarrollo del ecoturismo, en contraste con el norte. También estamos sugiriendo que la infraestructura de Kenia debe ser construida para que la gente no dependa excesivamente del turismo o de la explotación de recursos naturales. Quisiéramos ver una economía diversificada, la cual es más típica de países con mayor educación e infraestructura relacionadas al tema."

McClanahan dice que siempre hay la necesidad de contar con áreas protegidas, pero que éstas tienen que adoptar diferentes formas y modelos de financiación según sus contextos. "Hay ventajas, oportunidades perdidas y contextos sociales que no permiten la transferencia y adopción de ideas y tecnologías desconectadas de su contexto", dice. "Este es un llamado para ser prácticos. No se puede tener todo, así que hay que tomar decisiones difíciles y dejar parte del idealismo que con frecuencia motiva, conduce y, muchas veces, paraliza la utilidad del movimiento ambientalista".

Para obtener una copia del artículo que será publicado próximamente, "Identifying Reefs of Hope and Hopeful Actions: Contextualizing Environmental, Ecological, and Social Parameters to Respond Effectively to Climate Change" ["Identificación de arrecifes de esperanza y acciones esperanzadoras: Contextualizando los parámetros ambientales, ecológicos y sociales para responder eficazmente al cambio climático"], envíe un correo electrónico a Tim McClanahan: tmccclanahan@wcs.org.

Para más información:

Celia Mahung, TIDE, Punta Gorda, Belize. Correo electrónico: cmahung@tidebelize.org

Georgina Bustamante, CaMPAM, Hollywood, Florida, U.S. Correo electrónico: gbustamante@bellsouth.net

Robin Mahon, Centre for Resource Management and Environmental Studies, University of the West Indies, Cave Hill Campus, Barbados. Correo electrónico: rmahon@caribsurf.com

David Johnson, OSPAR Secretariat, London, U.K. Correo electrónico: David.Johnson@ospar.org

Jen Ashworth, Natural England, Peterborough, U.K. Correo electrónico: jen.ashworth@naturalengland.org.uk

Tim McClanahan, Wildlife Conservation Society, Mombasa, Kenya. Correo electrónico: tmccclanahan@wcs.org

Encuesta *MPA News*: ¿Son realmente necesarias las AMPs para que la gestión ecosistémica tenga éxito?

Con la tendencia a aplicar un "enfoque ecosistémico" de gestión de los recursos marinos, ¿qué papel deben desempeñar en ella las AMPs? En *MPA News* nos gustaría conocer su opinión. Por favor responda a nuestra encuesta rápida sobre las AMPs y la gestión basada en los ecosistemas en la página web de *MPA News*: www.mpanews.org. *MPA News* comparará los resultados que se obtengan con los de nuestra encuesta similar realizada en 2006.

Se escogerá al azar a tres personas entre las que respondan a la encuesta para recibir un bolso de tela con el logotipo de *MPA News*. ¡Gracias por participar!

Familiarizándose con el EBM

Para recibir consejos sobre cómo aplicar el enfoque ecosistémico, las siguientes dos fuentes pueden ser útiles:

"The Ecosystem Approach" ["El enfoque ecosistémico"]

www.cbd.int/ecosystem

Esta sección de la página web de la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB) ofrece enlaces a los principios de la CDB en la aplicación de un enfoque ecosistémico, así como casos de estudio y un Libro de Referencias del Enfoque Ecosistémico, que ofrece orientación tanto para "principiantes" como para "usuarios avanzados".

***Ecosystem-Based Management of Marine Capture Fisheries* [Gestión ecosistémica de pesquerías marinas]**

http://assets.panda.org/downloads/ebm_report.pdf

Este informe publicado por WWF en 2006 ofrece principios para la aplicación de EBM, junto con un plan de implementación de 12 pasos. Aunque la mayor parte del informe se centra en la aplicación de la EBM a la pesca, el documento también se ocupa de la gestión de los impactos de otros sectores, tales como el transporte marítimo y la extracción de petróleo/gas natural. El informe incluye ejemplos detallados de todo el mundo.

Nota del editor: En Canadá existen tres oficinas federales con autoridad para la designación y gestión de AMPs: Fisheries and Oceans Canada [Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá], Parks Canada Agency [Agencia de Parques de Canadá] y Environment Canada [Ministerio del Ambiente de Canadá]. El siguiente artículo, escrito para *MPA News* por expertos en AMPs que forman parte de las agencias mencionadas anteriormente, esboza la forma en que están trabajando de manera conjunta para integrar la planificación de las AMPs, aumentar la eficiencia y maximizar los beneficios de conservación.

Perspectiva AMP

CANADÁ ADOPTA UN ENFOQUE INTEGRADO PARA LA DESIGNACIÓN DE AMPs A TRAVÉS DE TRES AUTORIDADES FEDERALES DE PROTECCIÓN DE ÁREAS MARINAS

Por el Federal Marine Protected Areas Strategy Working Group [Comité Federal de Trabajo Estratégico en AMPs]

Las tres autoridades federales canadienses con jurisdicción para la protección de importantes áreas marinas - Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá, la Agencia de Parques de Canadá y el Ministerio del Ambiente de Canadá – tienen la autoridad para establecer diferentes tipos de área protegida:

- 1) El Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá designa AMPs en virtud de la Ley de los Océanos;
- 2) La Agencia de Parques de Canadá designa Áreas Nacionales de Conservación Marina en virtud de la Ley de Zonas de Conservación Marina de Canadá; y
- 3) El Ministerio del Ambiente de Canadá designa las Áreas Silvestres Marinas y las Áreas Nacionales Silvestres en virtud de la Ley de Vida Silvestre de Canadá.

Cada una de estas autoridades federales toma en consideración criterios relacionados pero diferentes para la identificación de sus AMPs (éstas se describen a continuación). Para promover una red cohesiva y complementaria de AMPs, y maximizar la eficiencia de los programas, las tres autoridades desarrollaron un enfoque de cooperación que está esbozado en la Canada's 2005 Federal Marine Protected Areas Strategy [Estrategia Federal de AMPs de Canadá, 2005] (www.dfo-mpo.gc.ca/oceans-habitat/oceans/mpa-zpm/fedmpa-zpmfed/index_e.asp).

Se está terminando de redactar las directrices internas para ayudar a las autoridades federales en la recopilación e intercambio de la mejor información disponible en ciencias naturales y sociales, incluyendo información sobre importantes zonas marinas que han sido identificadas por cada autoridad federal de conformidad con su mandato. Se están

finalizando los protocolos para ayudar a determinar si es necesario otorgarles la categoría de área protegida e identificar que herramienta federal sobre AMPs será la que mejor se adapte a las necesidades de protección de un área determinada. La ubicación de las futuras AMPs federales será guiada por un análisis de brechas que identifique en que localizaciones los nuevos sitios pueden contribuir de mejor manera al conjunto de requerimientos de conservación previamente identificados.

Si bien este artículo se centra en las áreas protegidas federales de Canadá, también existen otras herramientas de gestión, políticas o normativas que pueden contribuir a las metas de conservación marina, como las áreas de hábitats críticos establecidas por la Ley de Especies en Peligro de Extinción, el cierre de áreas de pesca, las órdenes de variación, el cierre voluntario de áreas de pesca, los parques nacionales con componentes marinos en virtud de la Ley de Parques Nacionales de Canadá, y los santuarios de aves migratorias con arreglo a la Ley de la Convención sobre Aves Migratorias. Estas áreas, junto con las áreas protegidas federales, provinciales y territoriales, tienen potencial para contribuir a la red nacional de AMPs de Canadá, las que estarán tomando forma en los próximos años.

La protección de áreas marinas representativas y el ofrecimiento de oportunidades para que los canadienses puedan disfrutar y aprender de ellas es el mandato legislativo explícito de la Agencia de Parques de Canadá. Las políticas sobre AMPs del Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá no están directamente centradas en la protección de áreas representativas. Sin embargo, la protección de los componentes de ecosistemas ecológicamente importantes en un AMP indirectamente ayuda a proteger partes representativas de los ecosistemas marinos y la biodiversidad asociada de Canadá. En el cumplimiento de sus mandatos complementarios, las autoridades federales canadienses de AMPs contribuyen a la red nacional de AMPs teniendo en cuenta en todo momento los objetivos del sistema al aplicar sus componentes específicos.

Criterios del Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá para las AMPs

El Gobierno de Canadá en virtud de la Ley de los Océanos ha adoptado un enfoque ecosistémico para la gestión integrada de los océanos (IOM), un componente que incluye la creación de AMPs en virtud de la Ley de los Océanos (OAMPAs). (La Ley de los Océanos puede leerse en <http://laws.justice.gc.ca/en/showtdm/cs/O-2.4>). La Ley establece las justificaciones posibles para la designación de las OAMPAs, a saber, proteger y conservar hábitats de peces y de mamíferos marinos importantes, especies marinas en peligro y sus hábitats, hábitats singulares, y las zonas de alta productividad biológica o biodiversidad.

La incorporación de OAMPAs en la planificación de iniciativas más amplias de la IOM asegura que las medidas de conservación de OAMPA sean consistentes con la gestión de la zona circundante. Este enfoque contribuye a mantener la integridad del OAMPA. Las áreas candidatas a OAMPAs del Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá, suelen estar ubicadas dentro de una de las cinco Áreas Mayores de Gestión de los Océanos (LOMAS) delineadas como base para la gestión ecosistémica. Los componentes

ecológicos dentro de un LOMA, tales como las Áreas Ecológica y Biológicamente Importantes identificadas, las Especies Ecológicamente Importantes y las Particularidades de las Comunidades Ecológicamente Importantes sirven de guía para la selección de las áreas candidatas, así como la proximidad a las áreas de interés del Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá, y la Agencia de Parques de Canadá. Las áreas candidatas son entonces priorizadas de acuerdo a su importancia ecológica y al nivel de las amenazas de las actividades humanas o su influencia. También se considera la viabilidad y el valor práctico de las áreas candidatas.

Se identifican para cada área uno o más objetivos de conservación relacionados a los motivos de su candidatura, los que servirán de base para el desarrollo de su reglamento de designación. Las prohibiciones dentro del OAMPA dependerán de los objetivos de conservación de cada área. Una prohibición general (junto con prohibiciones específicas, en algunos casos) destacan los impactos ambientales que deben ser evitados. Están permitidas las actividades económicas sostenibles compatibles con estos objetivos de conservación dentro del OAMPA o en zonas específicas.

Criterios de la Agencia de Parques de Canadá

La Ley Nacional de Áreas de Conservación Marina de Canadá (<http://laws.justice.gc.ca/en/showtdm/cs/C-7.3>) establece que las Áreas de Conservación Marina (NMCAs) son establecidas con el propósito de proteger y conservar áreas marinas representativas para el beneficio, educación y disfrute de la población de Canadá y del mundo. Similar a la práctica tradicional en el país de ampliar el sistema nacional de parques nacionales en tierra, la Agencia de Parques de Canadá ha dividido los océanos y los Grandes Lagos de Canadá en 29 regiones marinas. Cada región es distinta de las regiones marinas vecinas en base a las diferencias significativas de sus características biológicas y oceanográficas. Al menos se establecerá un área representativa NMCA en cada región marina.

En consecuencia, la manera de determinar donde debe de establecerse las NMCAs comienza con un proceso de identificación de áreas candidatas dentro de una región marina que sean representativas de los recursos naturales (bióticos y abióticos) y de la diversidad cultural marina de la región en cuestión. Criterios tales como la singularidad, rareza y especies en situación de riesgo son considerados en el análisis. Sin embargo, éstos son secundarios tomando en cuenta que, en parte, los programas complementarios de AMPs del Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá y del Ministerio del Ambiente de Canadá son designados para responder a los criterios de selección del área.

Después de la identificación de las posibles NMCAs dentro de una región marina, a continuación se inicia un proceso de selección. Para la selección se emplean criterios tales como la situación actual y potencial de las actividades humanas dentro de las áreas candidatas, y su proximidad a otras áreas protegidas marinas o costeras existentes o propuestas (teniendo en cuenta tanto las redes ecológicas como consideraciones administrativas). La legislación se opone a la exploración y el desarrollo de recursos no renovables en NMCAs, por lo que la naturaleza y el alcance jurídico de los derechos de

terceros debe ser determinada. Otros criterios de gran importancia en la identificación de posibles áreas para el establecimiento de NMCAs en el marco de la Ley de Conservación de Áreas Nacionales Marinas de Canadá incluye su potencial de ofrecer oportunidades para el disfrute de los visitantes y la educación, y para ayudar a fomentar la sostenibilidad de las comunidades costeras. En términos generales, las áreas candidatas que han obtenido el más alto puntaje en la fase de identificación de lugares, también han resultado finalistas o ubicadas altamente en la etapa posterior de selección de áreas. Estas son las áreas que luego avanzan a la etapa de evaluación de viabilidad para su designación como NMCA.

Criterios del Ministerio del Ambiente de Canadá

La Ley de Vida Silvestre de Canadá prevé el establecimiento y la gestión de Áreas Nacionales de Vida Silvestre y Marina, a fin de garantizar la conservación y protección de áreas de importancia para la reproducción, la alimentación, la migración y la hibernación de las aves, las especies en riesgo, y otras especies silvestres de importancia nacional. Además, los Santuarios Costeros de Aves Migratorias establecidos en virtud de la Ley de la Convención sobre Aves Migratorias contribuirán también a la red nacional de AMPs.

El primer paso es identificar áreas marinas importantes para las aves migratorias y especies en peligro que albergan a importantes poblaciones (mayor o igual al 1% de la población canadiense de la especie) o a hábitats importantes de especies durante cualquier época del año. Los hábitats de fauna silvestre considerados raros o inusuales también pueden ser considerados como sitios de importancia. Estas áreas incluyen zonas identificadas como hábitats críticos para aves migratorias u otras especies que figuran en la lista federal de la Ley de Especies en Peligro. Estas áreas corresponden a las zonas de especial valor para el mantenimiento de la diversidad genética y ecológica de una región, y/o zonas que poseen un alto potencial de investigación para su restauración o mejora.

Las áreas pueden ser propuestas por los empleados del Ministerio del Ambiente de Canadá, sus socios de conservación, la población aborigen, los gobiernos provinciales y territoriales, las ONGs y el público en general. Las áreas propuestas deben cumplir con uno o más de los criterios mencionados.

Las candidatas preferidas para áreas protegidas son entonces seleccionadas entre los principales espacios marinos sobre la base de su importancia biológica y ecológica y consideraciones sobre su viabilidad:

- ¿Son las características del área particularmente valiosas en el cumplimiento de uno de los criterios listados anteriormente?

- ¿Contribuye el área candidata a la protección de las características de los paisajes terrestres y marinos, de las plantas y de los animales en ecorregiones que no se encuentran suficientemente representadas por las áreas protegidas existentes?

- ¿Complementa o mejora otras áreas?

- ¿Cuáles son, si los hubiese, los usos, las amenazas, el apoyo local/regional, las posibilidades de colaboración en la gestión del área, las implicaciones de los tratados y las reivindicaciones de tierras, etcétera, asociadas con el área?

Situación actual

Actualmente el Ministerio de Pesquería y Océanos de Canadá tiene siete AMPs designadas en base a la Ley de los Océanos y otras cuatro áreas propuestas en proceso de designación. Las áreas designadas se describen en www.dfo-mpo.gc.ca/oceans/marineareas-zonesmarines/mpa-zpm/index-eng.htm.

La Agencia de Parques de Canadá ha designado hasta la fecha tres NMCA's y ha propuesto la creación de cuatro áreas más. Información sobre las NMCA's designadas se encuentra en www.pc.gc.ca/progs/amnc-nmca/index_e.asp.

Actualmente el Ministerio del Ambiente de Canadá cuenta con 64 áreas protegidas con un importante componente marino (que abarcan 1,6 millones de hectáreas). Tres nuevas Áreas Nacionales Silvestres que protegen especies marinas están siendo designadas en Nunavut, y abarcan aproximadamente 450.000 hectáreas en la costa oriental de la isla Baffin. También está en marcha la designación por parte del Ministerio del Ambiente de Canadá de la primera Área de Vida Silvestre Marina en la región de las Scott Islands, frente a la costa norte de la isla Vancouver. Se puede encontrar información sobre las áreas protegidas del Ministerio del Ambiente de Canadá en www.cws-scf.ec.gc.ca/habitat/default.asp?lang=En&n=7F335AFF-1.

Para más información:

Mary Rothfels (representando al Federal Marine Protected Areas Strategy Working Group), administradora encargada, Marine Protected Areas Program, Fisheries and Oceans Canada, Ottawa, Canada. Correo electrónico: Mary.Rothfels@dfo-mpo.gc.ca

Nota del editor: Soledad Luna es directora del Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, una ONG ecuatoriana. Patricia Zurita es directora principal del Programa Conservation Steward de Conservation International. Tannya Lozada es subsecretaria de Patrimonio Natural del Ministerio del Ambiente de Ecuador. Manfred Altamirano es subsecretario de Gestión Marina y Costera del Ministerio del Ambiente de Ecuador. Luis Suárez es director ejecutivo de Conservation International Ecuador.

Perspectiva AMP

PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS DEL NOROESTE DE ECUADOR CON PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES

LOCALES – CREACIÓN DE LA PRIMERA RESERVA MARINA EN EL ÁREA CONTINENTAL DE ECUADOR

Por Soledad Luna, Patricia Zurita, Tannya Lozada, Manfred Altamirano y Luis Suárez

El área Galera-San Francisco en la costa norte de Ecuador es parte tanto del *Hotspot* Chocó-Darién-Tumbez-Magdalena y de los Paisajes Marinos del Pacífico Este Tropical. Esta área cuenta con una variedad impresionante de hábitats costeros y marinos, incluidos manglares, estuarios, arrecifes rocosos y grupos de coral con altos niveles de biodiversidad. Sin embargo, estos ecosistemas se ven amenazados por la sobreexplotación de los recursos pesqueros, la destrucción del hábitat, la deforestación, la contaminación y el desarrollo costero incontrolado. Los pobladores locales dependen en gran medida de los recursos naturales para su subsistencia y la pesca artesanal es una de sus principales actividades. Las prácticas pesqueras no sostenibles - incluidos los altos índices de captura incidental y la pesca de arrastre extensiva en buques industriales venidos de otras partes de Ecuador - han dado lugar al colapso de los recursos marinos, poniendo en peligro la biodiversidad de la zona y el bienestar de la comunidad local.

Para abordar este problema, el Ministerio del Ambiente de Ecuador y la ONG ecuatoriana Nazca - con el apoyo de Conservation Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC) y Ecofondo - iniciaron un complejo pero exitoso proceso de designación del primer AMP en la costa continental de Ecuador, la Reserva Marina Galera-San Francisco. (Las Islas Galápagos contaban con una reserva marina.) Los recursos marinos en Ecuador son gestionados por diversas instituciones y sistemas jurídicos. Por lo tanto, la creación de un AMP exige un proceso participativo con una amplia variedad de grupos de interés. En el caso de Galera-San Francisco, el proceso dirigido por el Ministerio del Ambiente incluyó varias instituciones gubernamentales (el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Defensa, la Subsecretaría de Pesca) y las comunidades locales, con el apoyo de ONGs nacionales e internacionales. El objetivo: llegar a un consenso en la designación de un área protegida gestionada de manera conjunta que beneficie a la población local y conserve la biodiversidad.

Acuerdos de conservación

Las comunidades locales apoyaron la idea del AMP y estaban dispuestas a participar en su gestión. Sin embargo, querían ver los beneficios de su participación. Nazca y CI propusieron utilizar acuerdos de conservación para mantener el apoyo de la comunidad local.

En virtud de acuerdos de conservación genéricos, los propietarios de recursos locales aceptaron proteger los ecosistemas naturales a cambio de un flujo constante de compensación de grupos ecologistas u otros inversionistas. Mecanismos financieros, tales como los fondos de contribuciones y los fideicomisos, permiten recabar fondos para la prestación de la indemnización a largo plazo, y una vigilancia rigurosa garantiza que tanto los resultados de conservación como los objetivos socio-económicos sean logrados.

CI ha puesto en práctica acuerdos de conservación en 17 países del mundo y estaba interesada en la utilización de esta herramienta para la creación de AMPs. [Nota del editor: Para obtener más información sobre este tipo de acuerdos, vea el artículo "Un papel para los acuerdos de conservación marina", publicada en nuestra edición de octubre 2008 ([MPA News 10:4](#)).]

En el caso de Galera-San Francisco, Nazca y CI establecieron un acuerdo de conservación inicial para poner a prueba el concepto y ofrecer beneficios a las comunidades locales durante el proceso de planificación político y técnico del AMP. En el marco del acuerdo propuesto, los pescadores locales recibirán pagos en gasolina para compensar su apoyo al proceso de zonificación y fondos para ayudar a organizar las asociaciones de pescadores. Estas asociaciones establecidas legalmente son necesarias para que la comunidad de pescadores de Galera-San Francisco pueda acceder a los beneficios que el gobierno proporciona a las comunidades pesqueras.

Mientras que el acuerdo de conservación era negociado, Nazca y el Ministerio del Ambiente organizaron un comité de gestión multi-institucional para el AMP. El comité de gestión está compuesto por todas las instituciones involucradas en la planificación del AMP, y se encarga de la elaboración y aplicación del plan de gestión. Un acuerdo de conservación a largo plazo será negociado para implementar las actividades de conservación propuestas en el área.

A partir de este proceso abierto y participativo, la Reserva Marina Galera-San Francisco de 546 km² fue establecida el 31 de octubre de 2008. Aún se están negociando la zonificación final y el reglamento de pesca. El acceso de los arrastreros foráneos estará regulado en todo el AMP y ciertas zonas de la reserva también estarán cerradas a los pescadores locales. Las restricciones a los pescadores locales y las actividades de gestión que serán incluidas en el plan de gestión son las razones para tener un acuerdo de conservación a largo plazo. Con ese fin, CI está buscando aportes para la creación de un fondo de contribuciones permanente. El fondo de contribuciones tiene por objeto complementar la financiación del Gobierno para garantizar la prestación de los beneficios relacionados al AMP a las comunidades locales a través del tiempo. CI se ha comprometido a apoyar financieramente para complementar la financiación del Gobierno para el acuerdo durante cinco años, dando tiempo para que se establezca de manera permanente el fondo de contribuciones.

El sólido liderazgo del Ministerio del Ambiente y el apoyo técnico y financiero de instituciones locales como Nazca y organizaciones internacionales (CI, TNC, The Lighthouse Foundation y el Jeffrey Cook Trust) han hecho que la conservación de Galera-San Francisco sea una realidad. La visión del Ministerio del Ambiente ha establecido un modelo que puede ser replicado para la construcción de un sistema de AMPs en Ecuador. La combinación de liderazgo político y de procesos transparentes, participativos, con mecanismos que proporcionen beneficios tangibles a las comunidades locales ha proporcionado una combinación eficaz para la protección de una rica biodiversidad marina en esta nación sudamericana.

Para más información:

Soledad Luna, Instituto Nazca de Investigaciones Marinas, Quito, Ecuador. Correo electrónico: soledadl@gmx.de

Patricia Zurita, Conservation International, Arlington, Virginia, U.S. Correo electrónico: p.zurita@conservation.org

Tannya Lozada, Ministerio del Ambiente de Ecuador, Quito, Ecuador. Correo electrónico: tlozada@ambiente.gov.ec

Manfred Altamirano, Ministerio del Ambiente de Ecuador, Quito, Ecuador. Correo electrónico: maltamirano@ambiente.gov.ec

Luis Suárez, Conservation International Ecuador, Quito, Ecuador. Correo electrónico: l.suarez@conservation.org

MPA News

Jefe Editor: John B. Davis
Asistente de Proyecto: Anna Varney

Consejo Editorial:

Presidente: David Fluharty, Ph.D.
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]
University of Washington [Universidad de Washington]

Patrick Christie, Ph.D.
School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos]
University of Washington [Universidad de Washington]

Michael Murray
Advisory Council Coordinator [Coordinador del Consejo Consultivo]
Channel Islands National Marine Sanctuary [Santuario Nacional Marino Islas del Canal]

Correspondencia directa a: *MPA News*, School of Marine Affairs, University of Washington, 3707 Brooklyn Ave. NE, Seattle, WA 98105, USA. Teléfono: +1 206 685 1582, Fax: +1 206 543 1417, correo electrónico: mpanews@u.washington.edu.

MPA News es una publicación mensual de Marine Affairs Research and Education (MARE) [Investigación y Educación de Asuntos Marinos], una organización 501 (c) (3)

sin fines de lucro, en colaboración con la School of Marine Affairs [Escuela de Asuntos Marinos de la Universidad de Washington].

MPA News es financiado en parte por la David and Lucile Packard Foundation [Fundación David y Lucile Packard].

El contenido de esta edición ha sido escrito por el personal editorial de *MPA News*, salvo que éste sea atribuido a otra persona. Las opiniones expresadas aquí son las del (de los) autor(es) y no debe interpretarse como las opiniones o políticas de la Fundación Packard o de cualquier otro patrocinador de *MPA News*.

Las suscripciones a *MPA News* son gratuitas. Para suscribirse envíe un mensaje de correo electrónico a mpanews@u.washington.edu. Escriba "subscribe" ["suscribirse"] en la línea de asunto. Incluya su nombre, dirección postal y número de teléfono diurno en el texto del mensaje. Además, anote si desea que su suscripción sea enviada electrónicamente o por correo regular.

[suscribirse](#) /[ediciones](#) /[búsqueda](#) /[lista de conferencias](#) /[normas editoriales](#) /[contáctenos](#)